

Flash España

Madrid,
26 de noviembre de 2013
Análisis Económico

Unidad de España

El déficit público se ha situado por debajo del 4,8% a finales de septiembre 2013

El déficit público (excluidas las corporaciones locales) acumulado hasta septiembre de 2013 se habría situado por debajo del 4,8% del PIB, superando el -4,7% registrado hasta septiembre de 2012. Este incremento del déficit respecto al del año pasado se debería fundamentalmente del deterioro observado en la Seguridad Social. El déficit hasta septiembre del conjunto de comunidades autónomas se situó en el 1%, el mismo nivel registrado hasta el 3T12. Hacia delante, se mantiene el riesgo de incumplimiento del objetivo de final de año (-6,5%), dado que no se espera una recuperación importante de los ingresos públicos, y que todavía no se observa una contención suficiente del gasto.

- **El déficit del conjunto de administraciones públicas españolas se habría situado por debajo del 4,8% en el tercer trimestre del año**

Por subsectores, la administración central (Estado más sus organismos dependientes) ha registrado un déficit del 3,5% del PIB -excluidas las ayudas al sector financiero-, en línea con el registrado hasta septiembre de 2012. Este resultado se ha debido al Estado, que hasta septiembre de 2013 acumuló un déficit del 3,6% del PIB, tres décimas por debajo al registrado en el mismo periodo del año pasado. Por su parte, las cuentas de la Seguridad Social han continuado deteriorándose, elevando el déficit hasta el 0,3% del PIB, 0,2 puntos porcentuales (pp) más que el acumulado en el 3T12. Igualmente, las comunidades autónomas han cerrado el mes de septiembre con un déficit acumulado en torno al 1,0%, el mismo nivel que el acumulado durante el mismo periodo del año anterior (véase el Gráfico 1).

- **Las comunidades autónomas registraron hasta septiembre de 2013 un déficit del 1,0% del PIB**

El déficit de las comunidades autónomas en términos de contabilidad nacional se elevó hasta el 1,0% del PIB hasta septiembre de 2013. Pese a que en conjunto el déficit autonómico se ha mantenido en línea con el registrado hasta el 3T12, existe un comportamiento heterogéneo por comunidades. Tres comunidades, Canarias, Extremadura y Murcia, han mejorado sustancialmente su déficit respecto al registrado el año anterior. Por su parte, destaca el incremento del déficit registrado País Vasco, Navarra, Aragón y Madrid. Con todo, Navarra, Murcia y Cataluña, con un déficit del 2,6%, del 1,6% y del 1,3% de su PIB, siguen siendo las comunidades con peor desempeño presupuestario en 2013. Por el contrario, Baleares y Asturias son las únicas comunidades que, a cierre de septiembre de 2013, mantuvieron saldos en práctico equilibrio presupuestario.

De cara al cumplimiento de los objetivos de estabilidad, como puede observarse en el Gráfico 3, Navarra y Murcia superan ya en septiembre el objetivo de final de año. Mientras, Aragón, Madrid, Cataluña y Castilla-La Mancha cuentan con un margen reducido para la consecución del objetivo de estabilidad, por lo que cabría esperar una intensificación de su ajuste fiscal durante el último semestre del año.

- **El déficit del Estado se mantuvo en octubre de 2013 en torno al 3,6% del PIB, ligeramente por debajo del objetivo de final de año**

El déficit registrado por el Estado hasta octubre de 2013 se situó en el 3,6% del PIB (véase el Gráfico 2), 0,3 puntos porcentuales por debajo del déficit registrado hasta octubre del año anterior. Esta cifra es resultado del mantenimiento del ritmo de crecimiento interanual de los ingresos y a un incremento del gasto, afectado por el aumento de los gastos de intereses y las mayores transferencias al sistema de la Seguridad Social. Como consecuencia, en el acumulado anual a doce meses, el déficit del Estado se habría situado en torno al 4,6% del PIB a finales del mes de octubre de 2013.

No obstante, conviene recordar que la evolución de los ingresos registrados hasta octubre está afectada por la liquidación definitiva del sistema de financiación de las administraciones territoriales de los años 2010 y 2011. La liquidación de 2011, efectuada en julio, ha reportado mayores ingresos tributarios para el Estado y un ajuste en los ingresos por transferencias corrientes a otras administraciones (en torno a 1.460 y 727 millones de euros, respectivamente). Por su parte, la correspondiente al año 2010, y efectuada en julio de 2012, supuso, de forma extraordinaria, el efecto contrario: menores ingresos tributarios (25.089 millones) y unos mayores ingresos por transferencias para el Estado (22.421 millones).

- **Sigue creciendo el gasto del Estado**

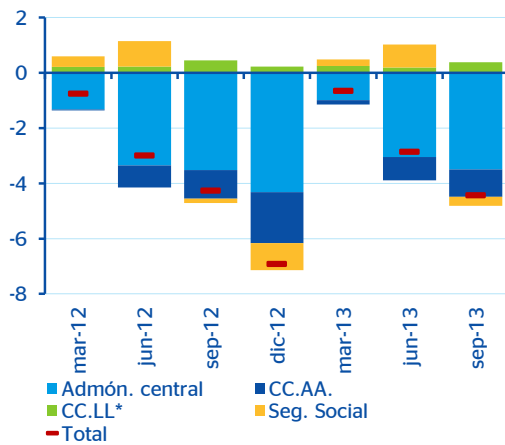
El gasto no financiero del Estado acumulado hasta octubre de 2013 volvió a crecer un 6,9% respecto al mismo periodo del año anterior. Esta aceleración del gasto estuvo impulsada, en gran medida, por un nuevo crecimiento del gasto de intereses (15,3%). Descontando dicha partida, el gasto primario habría reducido su tasa de crecimiento interanual hasta el 5%. Por partidas, continúa el ajuste tan sólo en la remuneración de asalariados y en la formación bruta de capital, que registran una caída del 2,8% y el 4,9%. En el resto del gasto se siguen observando incrementos interanuales. Como consecuencia, el consumo público del Estado se habría mantenido a finales de octubre de 2013 por encima del 2,4% del PIB (véase el Gráfico 4).

- **La recaudación tributaria se recupera**

Según el informe mensual de la AEAT, la recaudación de los principales impuestos creció hasta octubre de 2013 en relación al mismo periodo del año pasado, como resultado de un mayor crecimiento de los ingresos brutos que se compensa parcialmente con el incremento de las devoluciones. En términos homogéneos, esto es corregido de calendario y del distinto ritmo de devoluciones, los ingresos tributarios volverían a crecer hasta octubre de 2013 en torno a un 3,4%. Esta recuperación de los ingresos se debe tanto al impacto de los cambios normativos, como a una lenta recuperación de las bases fiscales.

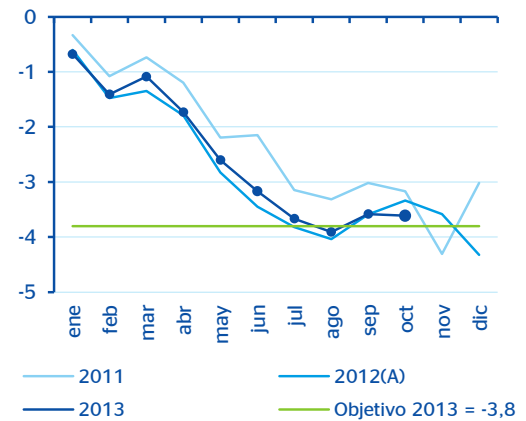
En particular, destaca el buen comportamiento del IVA que hasta octubre aumentó, en términos homogéneos, un 10,4%, impulsado, fundamentalmente, por las subidas impositivas, que más que compensan la caída observada en el gasto final sujeto a IVA. Los impuestos especiales vuelven a recuperar dinamismo -impulsados por la recaudación de hidrocarburos y labores del tabaco-, y alcanzan un crecimiento homogéneo del 4,8%. Por su parte, la recaudación del impuesto sobre la renta mantiene su ritmo de caída (un 1,1% en términos homogéneos), pese a que comienza a observarse una menor caída en la rentas de las familias. Finalmente, la recaudación del impuesto de sociedades ha tenido un buen comportamiento durante el mes de octubre, reduciendo su caída en términos homogéneos hasta el 0,5%. Esta mejora de la recaudación de sociedades se debe al segundo pago fraccionado que ha crecido un 10% por el efecto de la limitación de la deducibilidad de los gasto de amortización (véase el Gráfico 5).

Gráfico 1
AA.PP.: capacidad / necesidad de financiación, excluidas las ayudas al sector financiero (% del PIB)



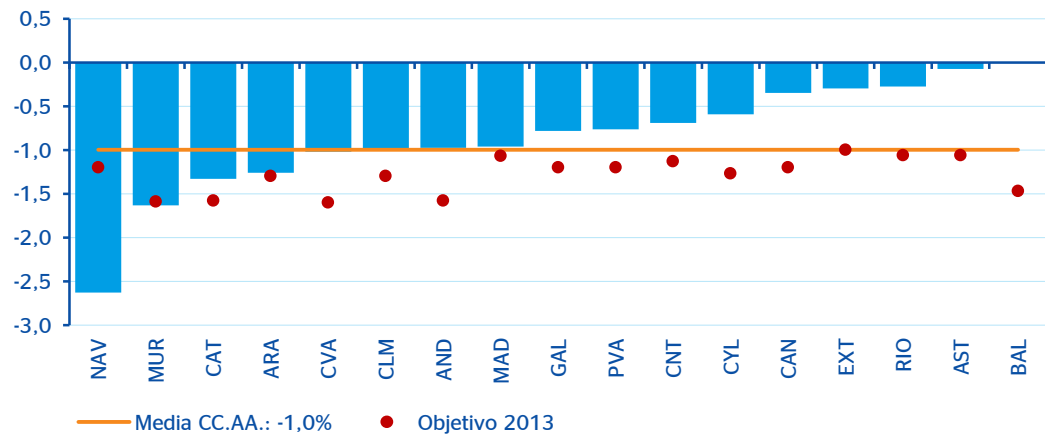
(*) Dato de CCLL estimado para el 3T13
Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 2
Estado: necesidad de financiación (Acumulado al mes t del año. % del PIB)



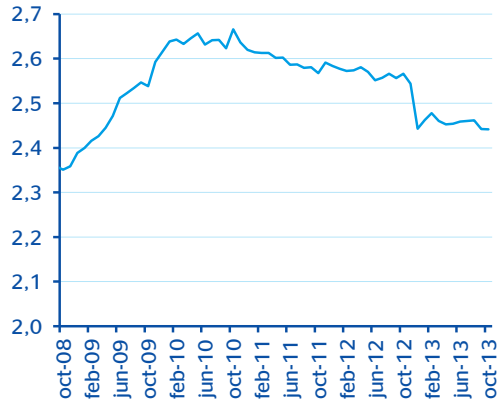
Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 3
CC.AA.: capacidad / necesidad de financiación hasta septiembre de 2013 (% del PIB regional)



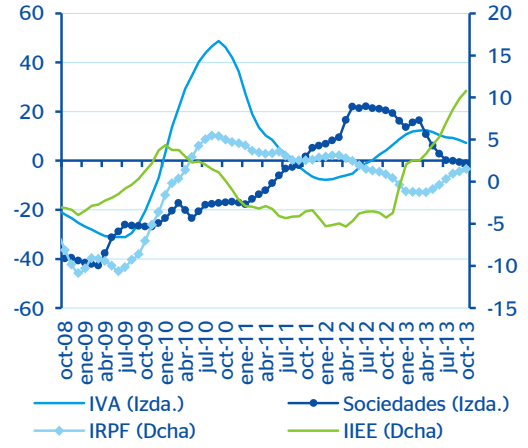
Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 4
Estado: consumo público
(Acumulado 12 meses. % del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 5
AA.PP.: ingresos tributarios (% a/a homogénea de la medida móvil 12m centrada)



Fuente: BBVA Research a partir de AEAT

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.